

**REPUBLICA DOMINICANA,
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)**

**ACTA N° 26 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 18 DE ABRIL DE 2002**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.) del **JUEVES 18 DE ABRIL DEL AÑO 2002** (DOS MIL DOS), previa convocatoria, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón Bonanza, ubicado en el Hotel Melia Santo Domingo, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo, Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. ZOILO NUÑEZ**, Suplente representante de la Secretaría de Estado de Trabajo; **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Suplente Representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; **DR. WILLIAM JANA**, Titular Representante del Instituto Dominicano de Seguros Sociales; **DRA. ALMA BOBADILLA**, Suplente Representante de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Suplente Representante de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **LIC. ARTURO VILLANUEVA**, Titular Representante de los Empleadores; **LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE Y LICDA. YANDRA PORTELA**, Suplentes Representantes de los Empleadores; **SR. BERNABEL MATOS**, Titular Representante de los Trabajadores; **LICDA. SILVANA SUERO Y SR. RAMON PEREZ BALBUENA**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **SRA. RAFAELA FIGUERO**, Titular Representante de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARY PEREZ DE MARRANIZINI Y LIC. GREGORIO PICHARDO**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA**, Titular Representante de los trabajadores de Microempresas, y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Presentaron debidas excusas los señores: **DR. JORGE CHAHIN HERRERA**, Titular Representante de la Asociación Médica Dominicana, **DR. FABIO HERRERA**, Titular Representante del Sector Empleador; **LICDA. DAYSI MONTERO**, Titular Representante Sector Laboral y **LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Suplente Representante de los Gremios de Enfermería.

(Handwritten signatures and initials)

2

W

Arroy

L. S. mulla

1

BM

EG

Fel

1

Estuvieron presentes en calidad de invitados los señores: Licda. Isabel Mejía de Grullón, Presidenta del CONANI, Licda. Dulce Gómez de Lois, Directora Ejecutiva del CONANI, Lic. Luis Veras Jiménez, Director del Organismo Rector del Sistema de Protección de niños, niñas y adolescentes, Licda. Eric Gómez, Dr. Angel Luis Alvarez, Dra. Norma Castro y Lic. Alexandra Santelises, Ejecutivos del CONANI y Dra. Lidia Rodríguez, Coordinadora de Estancias Infantiles del IDSS.

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dr. Milton Ray Guevara, declaró abierta la sesión con la presentación de la agenda siguiente:

1. Exposición de representantes del Consejo Nacional de las Estancias Infantiles (CONDEI)
2. Revisión y aprobación de las actas # 24 y 25
3. Informe de la Gerencia General
4. Propuesta para declarar como colaboradores de la Seguridad Social Dominicana a los delegados internacionales que participan en el Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social (COCISS)
5. Perfil del Consultor Jurídico
6. Comunicado de prensa solicitado por el IDSS
7. Posibilidad de incluir al Seguro Nacional de Salud en el Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS)
8. Turno Libre

Punto No. 1: Exposición de representantes del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)

El Presidente del Consejo saludó la presencia de los representantes del CONANI y del Organismo Rector del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, quienes fueron invitados a fin de que se conozca formalmente la solicitud hecha por las instituciones que integran el Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) en virtud del Art. 138 de la ley, de que el CONANI presida dicho Consejo. A continuación cedió la palabra a Licda. Dulce Gómez de Lois, Directora Ejecutiva de CONANI, quien hizo una presentación con recursos del Power Point, sobre la función del CONANI y su rol dentro del nuevo Sistema de Seguridad Social.

Luego de finalizada la presentación el Presidente del Consejo dio lectura al documento según el cual las instituciones que conforman el CONDEI de acuerdo al Art. 138, designan a la Presidenta del CONANI como presidenta del CONDEI, el cual se encuentra anexo a la presente acta y forma parte integral de la misma.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Milton Ray Guevara', 'Dulce Gómez de Lois', and others.]

El Dr. William Jana consideró que las estancias infantiles constituyen una de las partes más impactantes del nuevo Sistema de Seguridad Social, en vista de que no solo abarcan lo social y lo económico, sino también lo político, y felicitó al CONANI por su iniciativa.

El Presidente del Consejo expresó que como en virtud del Art. 138 las instituciones que conforman el CONDEI están facultadas para elegir su Presidente, el CNSS solo debe ratificar esa decisión, y lo sometió a la ponderación de los Consejeros/as

La Dra. Alma Bobadilla recordó que el Consejo había decidido que un representante de los trabajadores, un representante del sector empleador y un representante de la Sociedad Dominicana de Pediatría, sean nombrados asesores del CONDEI.

La Licda. Silvana Suero apoyó lo manifestado por la Dra. Bobadilla.

El Sr. Pérez Balbuena solicitó un receso de cinco minutos para estudiar la propuesta con su sector.

El Presidente del Consejo decretó cinco minutos de receso.

Finalizado el receso decretado, el Presidente sometió a consideración que se ratifique la designación de la Presidenta del CONANI como Presidenta del CONDEI, y que se designe un representante de los trabajadores, un representante de los empleadores y un representante de la Sociedad Dominicana de Pediatría como asesores del CONDEI, y se aprobó lo siguiente:

Resolución No. 26-01: Se ratifica la designación de la Presidenta del CONANI, Licda. Isabel Mejía de Grullón, como Presidenta del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), y se designa un representante de los trabajadores, un representante de los empleadores y un representante de la Sociedad Dominicana de Pediatría como asesores del CONDEI. Cuando vaya haber alguna modificación partira hacia el congreso lo que de esta ifugra forme parte de pleno derecho del CONDEI. En caso que se dispona moidificación de la ley que esta tres entidades formen parten.

La Licda. Isabel Mejía de Grullón, agradeció al Consejo y reafirmó su compromiso de trabajar en beneficio de la niñez dominicana.

El Presidente del Consejo agradeció la presencia de los invitados.

2

[Handwritten signature]

El Dr. William Jana solicitó la palabra para dar informaciones sobre los temas tratados en la XX Asamblea del Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social (COCISS) y a la vez solicitó la aprobación del CNSS para la participación de la República Dominicana en el acuerdo multilateral para la protección en salud de los asegurados en tránsito de las Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana, concebido en el marco del COCISS, señalando los beneficios de este acuerdo.

El Presidente del Consejo sometió a consideración la propuesta del Dr. Jana, la cual fue aprobada a unanimidad:

Resolución No. 26-02: Se aprueba la participación de pleno derecho de la República Dominicana en una coordinación de acuerdo para la protección en salud de los asegurados en tránsito de las Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana, concebido en el marco de la XX Asamblea del Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social (COCISS).

Punto No. 2: Revisión y aprobación de las actas # 24 y 25

El Presidente del Consejo sometió a la consideración de los Consejeros/as las actas No. 24 y 25, a las cuales se les hicieron algunas observaciones y posteriormente fueron aprobadas a unanimidad:

Resolución No. 26-03: Se aprueban las Actas # 24 y 25, correspondientes a la sesiones del 21 de marzo y 04 de abril del 2002 respectivamente.

Punto No. 4: Propuesta de declarar como colaboradores de la Seguridad Social Dominicana a los delegados internacionales que participan en el Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social (COCISS)

El Presidente del Consejo sometió a la ponderación de los Consejeros/as una propuesta de la Gerencia General de declarar mediante resolución al Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social (COCISS) como colaborador distinguido del Sistema Dominicano de Seguridad Social y se aprobó lo siguiente:

4

Resolución No.26-04: El CNSS en razón de los altos merecimientos, por sus aportes a la implementación de la reforma dominicana y a la integración de las instituciones de Seguridad Social, declara al Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social (COCISS), como colaborador distinguido del Sistema Dominicano de Seguridad Social y ordena la entrega de una placa contentiva de la presente resolución.

Punto No. 6: Comunicado de prensa solicitado por el IDSS

El Presidente del Consejo cedió la palabra al Gerente General, quien dio lectura al borrador del comunicado a ser dirigido a los empleadores y trabajadores del país, solicitado por el IDSS.

Luego de finalizada la lectura de la propuesta se hicieron las siguientes observaciones:

El Dr. Zoilo Núñez sugirió que los párrafos tres y cuatros sean destacados debido a que estos contienen la información más relevante.

La Dra. Alma Bobadilla sugirió que en los párrafos tres y cuatro en lo referente a la entrada en vigencia de la ley, se sustituya esa expresión en vista de que ya la ley entró en vigencia.

El Presidente del Consejo sometió a la ponderación de los Consejeros/as que se apruebe el comunicado en principio y que se designe una Comisión a fin de que integre las últimas observaciones realizadas, aprobándose a unanimidad lo siguiente:

Resolución No. 26-05: Se aprueba en principio la propuesta de comunicado a ser dirigido a los empleadores y trabajadores del país, y se designa una Comisión conformada por los señores Dr. Zoilo Núñez, Licda. Yandra Portela, Dra. Alma Bobadilla y Sra. Rafaela Figuereo, a fin de que integren las últimas observaciones al borrador presentado.

Los Puntos No. 3. Informe de la Gerencia General, 5. Perfil del Consultor Jurídico y No. 7: Posibilidad de incluir al Seguro Nacional de Salud en el Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS), se pospusieron para ser conocidos en la próxima sesión.

Punto No. 8 Turno Libre

El Presidente del Consejo concedió varios turnos:

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, and several smaller ones on the right, some with a circled '5' below them.

La Dra. Alma Bobadilla manifestó su preocupación en vista de que ha recibido inquietudes de que en la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), no se está tomando en cuenta lo que es el sistema de reparto que coexiste con el nuevo sistema de pensiones que establece la ley 87-01, así mencionó que se depositó en la SIPEN la comunicación que el IDSS emitiera con relación al tema de las pensiones y no se ha recibido respuesta, y pidió que el Consejo conjunto con la SIPEN, comience a regular el sistema de reparto, ya que hay mucha preocupación en torno a este tema; por otro lado señaló que ha recibido la denuncia de que la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) envió una carta a algunas instituciones en relación a la desafiliación de los trabajadores del IDSS, en virtud de un artículo de la ley que dice que los trabajadores afiliados 60 días antes a un esquema de iguales médicas quedan excluidos de la cobertura del IDSS cuando comience el seguro familiar de salud y consideró de suma importancia que el Consejo pueda tratar esos puntos. Finalmente indicó que la SESPAS y la OPS han enviado sus aportes a los anteproyectos de reglamentos enviados por la SISALRIL, a fin de que cuando el Consejo se avoque al conocimiento de estos reglamentos sepa que existen estas aportaciones, agregó que ya la SISALRIL puso en circulación el anteproyecto de canasta básica, y que es importante que la Comisión de canasta básica del Consejo esté pendiente de esto.

El Presidente del Consejo manifestó que todos estos puntos señalados por la Dra. Bobadilla deben ser ponderados rápidamente por el Consejo.

El Gerente General hizo la observación que dada la brevedad del tiempo de la sesión de hoy, no se han podido presentar algunas correspondencias recibidas y agregó que serán puestas en agenda en la próxima reunión.

La Licda. Yandra Portela preguntó si la Comisión de Cesantía está funcionando en vista de que algunas instituciones del sector empleador no han sido convocadas.

El Presidente del Consejo recordó que la Comisión de Cesantía en la pasada sesión pidió que se autorizará la designación de expertos representantes de cada sector y agregó que el creador del seguro de cesantía en Chile el Sr. Acevedo y el Ministro de Chile, vendrán al país a brindar asesoría en éste tema e indicó que entre tanto esa Comisión debe escuchar a todos los sectores involucrados.

Handwritten mark resembling a large '4' or 'A'.

Handwritten initials 'E.G.' with a checkmark above.

Handwritten signature 'B.M.B.'.

Handwritten number '2'.

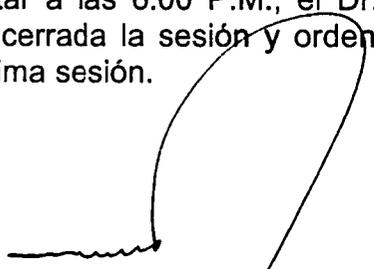
Handwritten signatures and initials: 'Hlg', 'C.M.', 'K.S.', 'M.L.', '6', 'Full', 'M', 'A.B.', and a circled '6'.

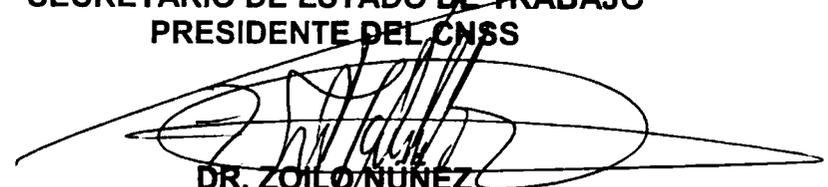
El Dr. Zoilo Núñez informó que la Comisión de cesantía hizo una reunión donde participó el Dr. Fabio Herrera y el Sr. Rafael Abreu, donde se hicieron algunas recomendaciones que fueron traídas al Consejo, dentro de las que estaba designar un experto por cada sector, y señaló que esta Comisión de expertos es la que hará el trabajo y se reunirá con los expertos de Chile y con otros expertos de la OIT.

La Sra. Mery Pérez de Marranzini manifestó su preocupación por el estatus de los reglamentos enviados por la SISALRIL y por el reglamento interno del Consejo.

El Gerente General señaló que los anteproyectos de reglamentos enviados por las Superintendencias son borradores que están en una etapa de consulta con las instituciones involucradas donde se están haciendo los aportes, enriquecimientos y objeciones, por los que no son objeto de conocimiento formal del Consejo, hasta tanto no se obtenga un producto más elaborado; añadió con respecto al reglamento interno que había acordado con el Dr. Mueses presidente de la Comisión de reglamento informó, esperar los resultados del taller de marco lógico, en vista de la importancia de éste insumo para la versión final del reglamento interno, el cual será puesto el tema en agenda y que en unos quince días el Consejo conocerá este reglamento.

No habiendo otro punto que tratar a las 6:00 P.M., el Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Consejo, dio por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.


DR. MILTON RAY GUEVARA
SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO
PRESIDENTE DEL CNSS


DR. ZOILO NÚÑEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

BMS
E.S.

Ally *RM* *P.S* *M.P.* *?* *AM* *4*

Dr. Eusebio Garrido
DR. EUSEBIO GARRIDO
SUPLENTE

[Signature]
DR. WILLIAM JANA
TITULAR

Dra. Alma Bobadilla
DRA. ALMA BOBADILLA
SUPLENTE

[Signature]
LICDA. FLORENCIA MENDEZ
SUPLENTE

[Signature]
LIC. ARTURO VILLANUEVA
TITULAR

[Signature]
LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATTE
SUPLENTE

[Signature]
LICDA. YANDRA PORTELA
SUPLENTE

Bmatos
SR. BERNABEL MATOS
TITULAR

[Signature]

f.3

[Signature]
E.g

[Signature]

[Signature]

[Signature]



LICDA. SILVANA SUERO
SUPLENTE



SR. RAMON PEREZ BALBUENA
SUPLENTE



RAFAELA FIGUERO
TITULAR



ING. FRANCISCO HERNANDEZ
TITULAR



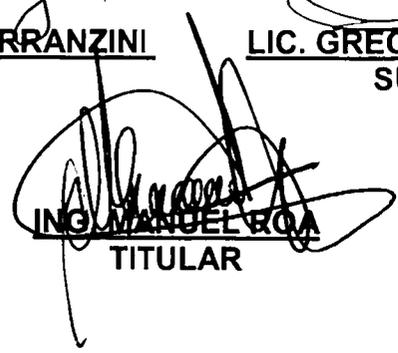
DRA. ROSA MONTERO
SUPLENTE



SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI
TITULAR



LIC. GREGORIO PICHARDO
SUPLENTE



ING. MANUEL ROA
TITULAR

